



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 025-2018
CONVOCATORIA PÚBLICA No. DNDA 022-2018**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lugar: Sala de Juntas.
Fecha: mayo 24 de 2018
HORA: 10:30 A.M.
Comité: Contratos proceso de Selección Mínima Cuantía
No. DNDA 022-2018.

Asistentes Comité:

Andrés Varela Algarra - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Jhon Jairo Hernández Velosa – Delegado del nominador en contratación.
Sandra Lucía Rodríguez Bohórquez. – Subdirectora Administrativa.
Gloria R. Triviño Guzmán – Coordinadora del Grupo de Compras
Andres Guasca Castro – Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios.

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la adjudicación del contrato dentro del proceso de mínima cuantía No. DNDA 022-2018, el cual tiene por objeto de contratar el “*Suministro de consumibles y repuestos para equipos de impresión, con las cantidades y especificaciones técnicas que se señalan en el estudio previo y anexo técnico.*”

Tomando en consideración la cuantía por la cual se inició el proceso precontractual, así como el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2018, es aplicable la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

2. Desarrollo de la Reunión

2.1. La verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los que conforman el presente comité.

2.2. El cronograma establecido en la convocatoria pública No. 022-2018 es el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA (D/M/A) Hora | LUGAR |
|--|------------------------------------|--|
| Convocatoria pública | 11/05/2018 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |
| Estudios previos simplificados de conveniencia y oportunidad | 11/05/2018 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |
| Plazo de presentación de las ofertas | 21/05/2018 hasta las 3:00 pm | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |
| Reunión comité de contratos para evaluación y verificación requisitos habilitantes | 22/05/2018 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |
| Formulación de observaciones a la evaluación | 23/05/2018 hasta las 05:00 p.m. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |



| | | |
|--|------------|--|
| Respuesta a las observaciones, Comunicación de aceptación de la oferta y publicación | 24/05/2018 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co |
|--|------------|--|

2.3. El comité verificó el valor del presupuesto oficial disponible para el presente proceso, encontrando que las ofertas se ajustan a esta disponibilidad en el Lote I y II.

2.4. Se encontró en los antecedentes del contrato los estudios previos de conveniencia y oportunidad del 11 de mayo de 2018 expedidos por el Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios, quien justifica la necesidad, las especificaciones técnicas a contratar, componentes económicos, presupuesto y criterios para la evaluación entre otros para adelantar el presente proceso.

2.5. El presupuesto oficial se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7518 del 07 de mayo de 2018 expedido por la Subdirectora Administrativa por valor de \$21.870.000,00 distribuidos así:

Rubro A-204415 Papelería y útiles de escritorio y oficina por \$15.670.000,00

Rubro A-204420 Repuestos por \$6.200.000,00

Mediante convocatoria pública del 11 de mayo de 2018 se invitó a cotizar la compra de consumibles -tóner y repuestos para equipos de impresión.

2.6. La fecha límite para recibir propuesta se fijó en el cronograma el 21 de mayo de 2018 a las 3:00 p.m., recibiendo tres (3) ofertas, así:

| OFERTA | OFERENTE | VALOR OFERTA LOTE I - TÓNER | VALOR OFERTA LOTE II - REPUESTOS |
|--------|--|--------------------------------|--|
| 1 | P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS | \$13.349.337,00 | \$6.008.097,00 |
| 2 | PRINTER COMPUTER'S SERVICE SAS | \$15.663.384,00 | \$6.017.949,00 |
| 3 | PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS | \$15.669.920,00 | \$4.890.781,00 |

LOTE No. 1

3. EVALUACION TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA LOTE I.

3.1. LOTE I SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (TÓNER) PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

La menor oferta fue la presentada por la sociedad **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS** por un valor para el Lote I de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/LEGAL (\$13.349.337,00)**, suma que no excede el presupuesto oficial para el LOTE I en el presente proceso y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:



3.1.1. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos LOTE I (CUMPLE)

| CRITERIO | P & P SYSTEMS S.A.S. | |
|---|----------------------|---|
| | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1. | CUMPLE | Valor total de la propuesta por el LOTE 1 \$ 13.349.337 |
| Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato. | CUMPLE | |
| Libreta Militar Representante Legal | N/A | |
| Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Ver Anexo No. 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables. | CUMPLE | |
| Certificado vigente de Existencia y Representación Legal El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) años más. II. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. III. Objeto social conforme al objeto del contrato. | CUMPLE | |
| Objeto social o actividad comercial del oferente. Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del | CUMPLE | |



| | | |
|--|--------|--|
| contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso y que su duración no sea inferior a un (1) año más el termino de duración del contrato. | | |
| Autorización para comprometer a la sociedad (Personas Jurídicas) Cuando el representante legal de la sociedad se encuentre limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato. | N/A | |
| Boletín de Responsables Fiscales. | CUMPLE | |
| Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. | CUMPLE | |
| Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales y contravenciones. | CUMPLE | |

3.1.2. Verificación de requisitos económicos LOTE I (CUMPLE)

| DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA | | |
|--|--------------------|-------------|
| CRITERIO | P & P SYSTEMS SAS | |
| | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Anexo 3 Persona Jurídica y Anexo 4 persona natural) | CUMPLE | |
| Cédula de Ciudadanía del Contador ó Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (En Caso que aplique) | N/A | |
| Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la tarjeta profesional legible. (En Caso que aplique). | N/A | |
| Certificado de la Junta Central de Contadores. Copia de la certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de contadores vigente a la fecha de presentación de la propuesta. (En Caso que aplique) | N/A | |
| Registro Único Tributario Actualizado. | CUMPLE | |
| Información SIIF (Anexo 5) | CUMPLE | |
| Certificacion bancaria | CUMPLE | |



3.1.3. Verificación de requisitos técnicos habilitantes Lote I (CUMPLE)

| | P & P SYSTEMS SAS | |
|--|--------------------|---|
| CRITERIO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| <p>ANEXO No. 6.1 LOTE 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EQUIPOS HP Y XEROX (CUMPLE / NO CUMPLE)</p> <p>El oferente interesado deberá presentar debidamente diligenciado el Anexo No. 6.1, el cual hace parte de los requisitos habilitantes.</p> <p>NOTA: El proponente interesado debe diligenciar la ficha técnica correspondiente al lote por el cual está interesado en participar, es decir el Lote No. 1 objeto de evaluación</p> | CUMPLE | |
| <p>ANEXO No. 7.1 LOTE 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EQUIPOS HP Y XEROX DEBIDAMENTE DILIGENCIADO</p> <p>Una vez la Entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del bien en caso de ser adjudicada.</p> <p>En el evento que el proponente no mencione si el valor total incluye el IVA., La Entidad dará por entendido que dicho valor tiene contemplado este impuesto dentro de los costos correspondientes.</p> | CUMPLE | El proponente diligencio correctamente el anexo técnico económico en el Lote 1 - oferta por \$13.349.337. |
| <p>Certificación del fabricante para el Lote No. 1</p> <p>Con el fin de garantizar la originalidad de los tóner, el contratista deberá presentar certificación expedida por el fabricante no superior a noventa (90) días, donde se indique que el proveedor es distribuidor autorizado por la firma.</p> <p>Los proponentes podrán presentar certificación expedida por el distribuidor mayorista, siempre y cuando la misma venga respaldada con la certificación que expide el fabricante a este.</p> | CUMPLE | |
| <p>GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>El proponente deberá expedir un certificado firmado por el Representante Legal donde conste que garantiza que los productos objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I. Que ampare el cumplimiento de las condiciones específicas de los productos adquiridos,</p> | CUMPLE | |



| | | |
|---|--|--|
| responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. | | |
| II. Que ampare la calidad de los bienes a contratar, tanto de los productos como de los empaques por el periodo de tiempo establecido en el alcance del objeto y las fichas técnicas. | | |
| III. Que oferta productos de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado. | | |

3.1.4. Verificación experiencia del proponente (CUMPLE)

| | P & P SYSTEMS S.A.S | |
|---|---------------------|---|
| CRITERIO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| <p>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.</p> <p>El proponente deberá presentar mínimo (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)</p> <p>II) Nombre del contratista.</p> <p>III) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.</p> <p>IV) Plazo de ejecución.</p> <p>V) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.</p> <p>VI) La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$15.670.000,00 para el Lote No. 1</p> | CUMPLE | <p>El proponente incluye contratos donde consta la comercialización de consumibles para impresoras así:</p> <p>Lote 1</p> <p>a) Certificación de cumplimiento expedida por la sociedad Julstar y Cía Ltda por valor de \$ 36.720.500 con fecha de terminación del 16 de mayo de 2016</p> <p>b) Aceptación oferta expedida por la Corporación de la Industria Aeronautica Colombiana S.A. por valor de \$156.105.140 con fecha de terminación del 11 de noviembre de 2013.</p> |

3.2 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN LOTE I

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 22 de mayo de 2018 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación correspondiente al Lote I en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido se recibió una observación al informe de evaluación preliminar del LOTE I, remitida por PROVEESISTEMAS el 23 de mayo de 2018 a las 9:12 A.M. radicada en la DNDA con el No. 1-2018-45116, en el siguiente sentido:



3.2.1 OBSERVACIÓN.

"De manera cordial me permito manifestar la siguiente observación a la propuesta presentada por el proponente P & P SYSTEMS SAS.

Mi observación radica en que el mencionado proponente no hace parte de los canales de distribuidores autorizados por el fabricante, la entidad dentro de sus requerimientos solicitaba adjuntar certificado de distribuidor autorizado, esto con el fin de evitar que a la entidad le suministren tóner no original o de dudosa procedencia.

Dejo los contactos de las personas encargadas en el fabricante HP . (pues es la marca con mayor elementos a distribuir) y quienes los ayudaran a aclarar esta situación".

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN DE PROVEESISTEMAS

Revisados los antecedentes de la oferta en SECOP II de P y P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. se encuentra una certificación expedida por HP Colombia de fecha 15 de mayo de 2018, que a la letra dice:

"Por medio de la presente HP Colombia S.A.S., informa que P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS es distribuidor autorizado para vender y comercializar soluciones de Hardware de Impresión e imagen y soluciones en la línea de Sistemas de Computo Personal y servicios HP en el territorio Colombiano."

En atención a la anterior consideración **NO ES DE RECIBO SU OBSERVACIÓN**

3.3. SUBSANACIÓN.

Dentro del periodo de evaluación preliminar de la oferta, la Entidad solicitó a través de SECOP II a P & P Systems Colombia S.A.S. que aun cuando allegó la certificación del distribuidor mayorista donde consta que esta sociedad es distribuidor autorizado de la marca Xerox, con la oferta NO allego la certificación expedida por la casa fabricante que acredita a POLUX como distribuidor de XEROX.

Por lo anterior se solicitó publicar el certificado donde conste que Polux Suministros S.A.S. como distribuidor mayorista comercializa tóner xerox y publicar este documento a través de la sección de mensajes de SECOP II.

RESPUESTA SUBSANACIÓN P & P SYSTEMS SAS.

Subsano dentro del término establecido por la Entidad, publicando en SECOP II el certificado expedido por XEROX COLOMBIA, donde consta que el mayorista POLUX SUMINISTROS SAS está autorizado y comercializa con P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, los suministros y repuestos que son importados legalmente por DELCOP COLOMBIA SAS antes XEROX DE COLOMBIA SAS.

3.4. OFERTA ECONÓMICA LOTE I – CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN

3.4.1 LOTE I – SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN

El comité de contratos se permite manifestar que al momento de realizar la evaluación de la oferta recibida por la sociedad **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**. por un valor para el **Lote I de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/LEGAL (\$13.349.337,00)**, se verificó el contenido de la propuesta económica



(Anexo 7.1), observando que la misma se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para el suministro de consumibles para impresión.

El comité de contratos se permite manifestar que, al momento de realizar la evaluación de la oferta presentada con el precio más bajo, se verificó el contenido publicado en el SECOP II por el oferente en la sección "Cuestionario" el numeral 1.5.1. "Propuesta Económica incluido impuestos", observando que el mismo se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para contratar el Lote I por un valor total de \$ 13.349.337,00 incluido IVA.

LOTE No. 2

4. EVALUACION TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA LOTE II.

4.1. LOTE II SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

La menor oferta fue la presentada por la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS** por valor para el Lote II de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/LEGAL (\$4.890.781,00)**, suma que no excede el presupuesto oficial para el LOTE II en el presente proceso y se procedió a comprobar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos habilitantes, obteniendo los siguientes resultados:

4.1.1. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos LOTE II (CUMPLE)

| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | | |
|---|-----------------------|--|
| CRITERIO | PROVEE SISTEMAS S.A.S | |
| | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1. | CUMPLE | Valor total de la propuesta Lote No. 2 \$ 4.890.781 Menor oferta recibida |
| Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato. | CUMPLE | |
| Libreta Militar Representante Legal | N/A | |
| Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Ver Anexo No. 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada por el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los | CUMPLE | |



| | | |
|---|--------|--|
| dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables. | | |
| <p>Certificado vigente de Existencia y Representación Legal</p> <p>El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:</p> <p>I. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) años más.</p> <p>II. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.</p> <p>III. Objeto social conforme al objeto del contrato.</p> | CUMPLE | |
| <p>Objeto social o actividad comercial del oferente.</p> <p>Certificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica suficiente para el desarrollo del objeto del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios materia del presente proceso y que su duración no sea inferior a un (1) año más el termino de duración del contrato.</p> | CUMPLE | |
| <p>Autorización para comprometer a la sociedad (Personas Jurídicas)</p> <p>Cuando el representante legal de la sociedad se encuentre limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.</p> | N/A | |
| Boletín de Responsables Fiscales. | CUMPLE | |



| | | |
|--|--------|--|
| Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. | CUMPLE | |
| Certificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales y contravenciones. | CUMPLE | |

4.1.2. Verificación de requisitos económicos LOTE II (CUMPLE)

| DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA | | |
|--|-----------------------|-------------|
| | PROVEE SISTEMAS S.A.S | |
| CRITERIO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Anexo 3 Persona Jurídica y Anexo 4 persona natural) | CUMPLE | |
| Cédula de Ciudadanía del Contador ó Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (En Caso que aplique) | CUMPLE | |
| Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la tarjeta profesional legible. (En Caso que aplique). | CUMPLE | |
| Certificado de la Junta Central de Contadores. Copia de la certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de contadores vigente a la fecha de presentación de la propuesta. (En Caso que aplique) | CUMPLE | |
| Registro Único Tributario Actualizado. | CUMPLE | |
| Información SIIF (Anexo 5) | CUMPLE | |
| Certificación bancaria | CUMPLE | |

4.1.3. Verificación de requisitos técnicos habilitantes Lote II (CUMPLE)

| | PROVEE SISTEMAS S.A.S | |
|---|-----------------------|-------------|
| CRITERIO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| ANEXO No. 6.2 LOTE 2 LOTE No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN (CUMPLE / NO CUMPLE) El oferente interesado deberá presentar debidamente diligenciado el Anexo No. 6.2, el cual hace parte de los requisitos habilitantes. NOTA. El proponente interesado debe diligenciar la ficha técnica correspondiente al lote por el cual está | CUMPLE | |



| | | |
|--|---------------|---|
| <p>interesado en participar, es decir el Lote No. 2 objeto de evaluación</p> | | |
| <p>ANEXO No. 7.2 LOTE 2 TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Una vez la Entidad reciba la propuesta, esta no podrá ser modificada por el oferente y se mantendrá el precio hasta la entrega del bien en caso de ser adjudicada. En el evento que el proponente no mencione si el valor total incluye el I.V.A., La Entidad dará por entendido que dicho valor tiene contemplado este impuesto dentro de los costos correspondientes.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El proponente diligenció correctamente el anexo técnico económico 7.2, en el Lote 2 - Repuestos para equipos de impresión, oferta por valor de \$4890.781,00</p> |
| <p>GARANTÍA DE CALIDAD El proponente deberá expedir un certificado firmado por el Representante Legal donde conste que garantiza que los productos objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos: I. Que ampare el cumplimiento de las condiciones específicas de los productos adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. II. Que ampare la calidad de los bienes a contratar, tanto de los productos como de los empaques por el periodo de tiempo establecido en el alcance del objeto y las fichas técnicas. III. Que oferta productos de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado.</p> | <p>CUMPLE</p> | |

4.1.4. Verificación experiencia del proponente – LOTE II (CUMPLE)

| | PROVEE SISTEMAS S.A.S | |
|---|-----------------------|--|
| CRITERIO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACION |
| <p>CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente deberá presentar mínimo (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El proponente incluye certificaciones de contratos donde consta la comercialización de accesorios para oficina, así: Lote 12 a) Universidad ECCI por valor de \$ 10.316.754</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas)</p> <p>II) Nombre del contratista.</p> <p>III) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria.</p> <p>IV) Plazo de ejecución.</p> <p>V) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos.</p> <p>VI) La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$6.200.000,00 para el Lote No. 2</p> | | <p>b) Universidad Sergio Arboleda por valor de \$ 1.352.200</p> |
|---|--|---|

4.2 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN LOTE II

De conformidad con el cronograma y normatividad vigente, el 22 de mayo de 2018 la DNDA publicó el informe preliminar de evaluación correspondiente al Lote II en el **SECOP II** y página web de la Entidad y durante el término establecido NO se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar del LOTE II.

4.2.1 LOTE II – SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

El comité de contratos se permite manifestar que al momento de realizar la evaluación de la oferta recibida por la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS.** por valor para el **Lote II** de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/LEGAL (\$4.890.781,00)**, se verificó el contenido de la propuesta económica (Anexo 7.2), observando que la misma se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para el suministro de repuestos para equipos de impresión.

El comité de contratos se permite manifestar que, al momento de realizar la evaluación de la oferta presentada con el precio más bajo, se verificó el contenido publicado en el SECOP II por el oferente en la sección “Cuestionario” el numeral 1.5.1. “Propuesta Económica incluido impuestos”, observando que el mismo se ajusta a las condiciones técnicas y presupuesto oficial para contratar el Lote II por un valor total de \$4.890.781,00) incluido IVA.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. DNDA 022-2018 con el objeto de “*Suministrar consumibles y repuestos para equipos de impresión, con las cantidades y especificaciones técnicas que se señalan en el estudio previo y anexo técnico.*” suscribiendo un contrato para el Lotes I y un contrato para el Lote II por un valor



total de **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/LEGAL (\$18.240.118,00)** distribuidos así:

5.1. LOTE I SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN

Adjudicar a la sociedad **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.** con Nit 900.604.590-1, por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/LEGAL (\$13.349.337,00)**, incluido IVA, correspondiente al rubro A-204415 Papelería, útiles de escritorio y oficina.

5.2. LOTE II SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN

Adjudicar a la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS.** con Nit 860.530.386-1, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/LEGAL (\$4.890.781,00)**, incluido IVA, correspondiente al rubro A-204420 Repuestos.

La recomendación se realiza toda vez que las propuestas presentadas por la sociedades **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS** para el Lote I y Lote II respectivamente, cada una de ellas cumple con los requerimientos técnicos, jurídicos y de experiencia, así mismo, diligenciaron en su totalidad los anexos correspondientes y no superan el presupuesto oficial para los lotes que presentaron la menor oferta.

En relación con la supervisión del contrato se recomienda que la misma se realice en cabeza del Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios y/o quien haga sus veces, quien verificará la correcta ejecución del objeto del contrato.

Adicionalmente y de conformidad con el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante comunicación de aceptación de la oferta, manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II y pagina web de la Entidad, a las sociedades **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS** para los Lotes I y II respectivamente. quienes quedarán informados de la aceptación de la oferta para el lote que cada una de estas sociedades está participando.

La comunicación de aceptación que expida la Entidad, junto con la oferta presentada para el **LOTE I** por la sociedad **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y para el **LOTE II** por la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS**, constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

Finalmente, el Comité recomienda a la Coordinadora del Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité de contratos.
- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad y tramitar las comunicaciones correspondientes.
- ◆ Elaborar y tramitar la comunicación de aceptación de la oferta para la firma de la Directora General.
- ◆ Solicitar al perfil SIIF de la entidad ajustar el CDP acorde al valor de la propuesta presentada para el Lote I por la sociedad **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.** con Nit



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



900.604.590-1, por valor de \$13.349.337,00 y para el **LOTE II** por la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS.** con Nit 860.530.386-1, por valor de **\$4.890.781,00** y expedir el registro presupuestal correspondiente para cada uno de los contratistas adjudicados.

La presente acta se expide a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2018 a las 11:30 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

ANDRES G. VARELA ALGARRA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

JHON JAIRO HERNÁNDEZ VELOSA

Delegado del Nominador en Contratación

ANDRES GUASCA CASTRO

Coordinador del Almacén, Bienes e Inventarios

SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ B.

Subdirectora Administrativa

GLORIA R. TRIVIÑO GUZMAN

Coordinadora del Grupo de compras

NOTA. Conforme al procedimiento No. 10-05 de Mínima Cuantía vigente en la Entidad, la aceptación o la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la adjudicación de las ofertas para los Lotes I y II así:

LOTE I Consumibles para equipos de impresión

Adjudicar a la sociedad **P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.** con Nit 900.604.590-1, por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/LEGAL (\$13.349.337,00)**, incluido IVA.

LOTE II Repuestos para equipos de impresión

Adjudicar a la sociedad **PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS.** con Nit 860.530.386-1, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/LEGAL (\$4.890.781,00)**, incluido IVA.,.

La adjudicación del contrato se entiende aceptada por el nominador con la firma de la presente acta de reunión de contratos de la DNDA.

CAROLINA ROMERO ROMERO

Directora General.